

FAUNA

El término municipal de Casares por su extensión, caracterización geológica y localización geográfica, presenta una fauna rica en especies, que se distribuyen en los diversos biotopos diferenciables dentro de la misma.

En cuanto a **mamíferos**, se conservan poblaciones, aún numerosas, en especies protegidas por la Ley, tales como el erizo común (*Erinaceus europaeus*), el meloncillo (*Merpestes ichneumon*), la nutria y el gato montés (*Felis Silvestris*), así como la musaraña (*Crocidura russula*), y el murciélago (*Pipustrellus pipistrellus*), conejo (*Dryctolagus cuniculus*), lirón careto (*Elyomis quercinus*), rata de agua (*Arvicola lapidus*), ratón de campo (*Apodenus sylvaticus*), rata común (*B-rattus norvegicus*), zorro (*Vulpes vulpes*), tejón (*Melves melves*), comadreja (*Mustela nivalis*), garduña (*Martes foina*), gineta (*Genetta genetta*), jabalí, etc...

Por su elevado valor cinegético, debe mencionarse asimismo, el ciervo, el gamo, el muflón, la cabra montés y el corzo.

Entre **aves** las más significativas por su elevado valor científico hay que destacar la presencia de águilas (escasas) y buitres leonados (en Sierra Crestellina) y otras menos interesantes como son: cernícalo (*Falco tinnunculus*), perdiz común (*Alectoris rufa*), tórtola (*Streptopelia turtur*), antillo (*Otus scops*), mochuelo (*Athene noctua*), cárabo (*Strix aluco*), lechuza (*Tyto alba*), vencejo (*Apus apus*), abubilla (*Upupa epops*), Martín pescador (*Alcedo attis*), Pico picapinos (*Deudrocopus major*), avión (*Ptyonoprogne rupt.*), golondrina (*Hirundo rústica*), petirrojo (*Erithacus rubecula*), mirlo (*Turdus merula*), zarzal (*Turdus philomelos*), carbonero (*Parus major*), gorrión (*Passer domesticus*), pinzón (*Fringilla coelebs*), verdicillo (*Serinus serinus*), verderón (*Carduella ehloris*), jilguero (*Carduelis carduelis*), pardillo (*Acauthis cannabina*), etc...

En cuanto a **réptiles**, hay que destacar por su valor ecológico y no por su abundancia la presencia del camaleón, galápago lupusco (*mauremys carpica*), lagartija colilarga (*Psammotromus algirus*), lagarto común (*Lacerta lepida*), lagartija ibérica (*Lacerta hispanica*), salamaguesa común (*Terentola mauritanica*), eslizón común (*Chalcides chalcides*), culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*), culebra herradura (*Coluber hippocrepis*), culebra de escalera (*Elaphe Psammotromus sealaris*), culebra de agua (*natrix natrix*), etc...

Para finalizar, debe indicarse, por lo que se refiere al doblamiento **anfibio**, que la especie más destacable sería sin duda el tritón jaspeado y que la presencia de **peces** (excluido el mar), se encuentra muy modificada por la acción del hombre debido a la introducción de especies exóticas y a la contaminación de los cursos de agua. El conjunto es pobre, al igual que en la mayor parte de los ríos de la provincia. Entre las especies más frecuentes hay que mencionar la carpa, el barbo y la anguila.